

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

**Maestros del 2.º Escalafón.** Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

## BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

**MADRID**

Delegación provincial: Arcipreste de Hita, 22, bajo  
Representantes en los pueblos más importantes de esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene: CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2'10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS  
CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas, DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION, garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA  
EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS  
Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo.

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Arcipreste de Hita, 22, bajo.—Guadalajara

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunión, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## EDUCACION NACIONAL.—(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

## A patadas con la lógica y la equidad

### Nuestra odisea

No me cabe duda, yo debo estar más loco que el Sr. Quijano, y aprovecho estos instantes de lucidez para pedir perdón por los latrazos que os he venido dando.

Porque loco, loco de atar se necesita estar para llevar años hablando de los maestros limitados con oposiciones aprobadas; hay que estar muy perturbado para pedir en todos los tonos que se les haga la debida justicia; perdido por completo el juicio y fuera de la realidad tenía que estar, cuando reclamaba su pase al primer Escalafón.

Ahora resulta que no hay tales carneros, digo, sí, hay muchos carneros; lo que no hay, son tales aprobados, y si me apurais mucho, dispuesto estoy a negar que existan ni limitados, ni plenos, ni escuelas, ni chicos, ni pruebas.

Puede que algún compañero compasivo diga: «Pobrecillo, obsesionado con la gran infamia que se comete con nosotros, se le ha secado el cerebro».

La cosa no es para menos que para perder *la chaveta*. Después de una lucha tenaz y enérgica, de miles de sinsabores, amarguras, gastos y malos ratos, conseguimos el que oficialmente se reconociera la razón que nos asistía a los que hicimos oposiciones, y por insuficiencia de plazas y por falta de un buen padrino, no logramos obtener una de las anunciadas, quedándonos en la calle viendo entrar al banquete a los afortunados que tuvieron un buen agarradero en el tribunal, y se nos llamó «limitados con oposiciones aprobadas»; triunfó nuestra constancia, y el 6 de julio de 1929 se nos pidió el certificado de oposiciones aprobadas. Con fecha 5 de septiembre de 1930, se dictó la R. O. para solucionar el escandaloso resultado de las oposiciones del 28, y se mandó formar lista con los que no aprobaron ningún ejercicio, pero tuvieron 65 puntos, y por razones de equidad, se reconoció el derecho a figurar en el primer Escalafón a los limitados con oposiciones aprobadas, y el 29 de diciembre de 1930, por R. O., se ordena la formación de relaciones comprensivas, de los que estuvieran en estas condiciones. Viene la República, revisa la obra legislativa de la Monarquía, y no anula estas RR. OO. En vista del retraso en salir las citadas relaciones, el 24 de julio de 1931, una numerosa comisión acompañada de los diputados a Cortes señores Villarías y Ruiz de Villa, visitaron a los señores

Domingo y Llopis, y en ella tanto el Ministro como el Director general de Primera enseñanza, prometieron satisfacer «pronto y bien nuestras reclamaciones, porque después de lo hecho con los opositores del 28, era natural y lógica la favorable resolución de nuestras justas demandas». Pero apesar de esta categórica afirmación y de este solemne ofrecimiento, no sale la lista, se pide informe al Consejo de Cultura Nacional, y éste lo dió favorable, según afirmó «El Magisterio Español» en abril 1932 y en repetidas ocasiones en que ha llamado la atención sobre el incumplimiento de lo prometido.

Se da el Decreto del 14 de enero último, en el cual no se nos menciona, y en su virtud la Ejecutiva de la Confederación, eleva una instancia solicitando fueran dispensados de hacer nuevas pruebas los que obtuvieron el certificado de plenitud de las oposiciones del 28 y los comprendidos en las mencionadas RR. OO., y el Director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis, con una tranquilidad pasmosa, dijo: «Que no hay tales aprobados sin plaza y que estamos equivocados, puesto que el Consejo de Cultura Nacional no informó favorablemente nuestro expediente».

Como Santos ya es del primer Escalafón, no cayó de espaldas; si es a Martos, Esteban, a mí, o alguno de los interesados, es seguro que al oír tal cosa, nos da un ataque de nervios y damos el escandalazo padre en el Ministerio.

Esta nueva arbitrariedad viene a confirmar lo que tantas veces he dicho: «En tratándose de cosas de maestros, el Ministerio le da de patadas a la razón, a la justicia, a la equidad y a la lógica».

¡Y una injusticia más, qué importa al mundo, que ha visto cometerse con los humildes maestros tantas, tan grandes, tan escandalosas y tan sangrientas!

¡No hemos adelantado un paso en el camino de la reivindicación de nuestros derechos!

Ante la brutal e inicua expoliación, el corazón se enciende de ira; el alma se abisma en negros pensamientos, y la mente alcanza a ver con claridad la razón de la existencia de los vengadores de tantísima injusticia social.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

## UN ATROPELLO INAUDITO

El periódico de Toledo «Vanguardia», dice lo que sigue:

«Llegan a nosotros noticias deplorables respecto a lo ocurrido en Hormigos, a la Maestra nacional, vocal de la Comisión gestora del Ayuntamiento.

Esas noticias, que tienen para nosotros la máxima solvencia, nos dicen que en la noche del 19 de enero último fué insultada, injuriada y amenazada de muerte dicha Maestra, golpeando furiosamente la puerta de su casa para allanarla, vociferándola que la iban a matar si no daba el voto a los obreros para Presidente de la Comisión gestora, y que acto seguido, irían a quemar la casa del Maestro, con su familia dentro. Entre promesas arrancadas por el terror, fueron a celebrar reunión en la Casa del Pueblo, acordando, según manifestaciones del Presidente, cometer al día siguiente los atropellos si no se les daba en firme palabra de votar a su candidato. Ante esas amenazas, la Maestra claudicó y votó al representante obrero.

Pero eso no bastó, toda vez que, no habiendo querido la Maestra unir su voto al del Presidente para un acuerdo que consideraba ilegal—esto ocurría el 14 de los corrientes—fué avisada para que tratara de ocultarse, porque iban las masas obreras a matarla, y tuvo que huir a Maqueda, donde todavía está.

Ponemos el hecho en conocimiento del señor Gobernador, esperando castigará severamente esos actos de salvajismo, buscando al verdadero culpable, inductor de esos hechos bárbaros. Si pone interés en ello, como creemos y es su deber, lo encontrará bien pronto.

Ya en otros pueblos, los Maestros a quienes la ley obliga a tarea tan ingrata como es la de formar parte de las Comisiones gestoras, son también objeto de coacciones, y esto hay que evitarlo a todo trance».

## Cuanto antes debemos formar la Federación Nacional de Asociaciones de Maestros

Sería inícuo y vergonzante que, una vez lanzada la idea por la Confederación Nacional de Maestros, tomada en su última asamblea, acompañando unas bases que han sido publicadas por la prensa y por tanto conocidas de todos, para llegar a una Federación de Asociaciones.

Bases susceptibles de mejoramiento, si cabe, pues en esta entidad no ha existido nunca, ni existe nada intangible en este aspecto.

Hora es ya que el Magisterio Nacional y sus diferentes entidades, sacudan su indiferencia, su apatía y se apresten, desechando recelos, programas anticuados, rencillas, llegando limando asperezas, olvidando campañas, pero de una manera firme y decidida, donde reine el amor a la clase, a la mencionada Federación.

Es triste confesarlo, pero es la realidad, que si el Magisterio no ha conseguido más consideración y mejoramiento, ha sido debido a esta desunión manifiesta, demostrada con perjuicio y vistas «porque ciego se necesita estar» en las altas esferas gubernamentales, en las diferentes peticiones; casi siempre contrarias, y hasta aisladas; poniendo siempre de manifiesto nuestra desunión e indisciplina societaria. Cuando dos fuerzas actúan en diferentes sentidos, se destruyen mutuamente y no producen movimiento. Esto ha sucedido hasta aquí, pero el bien de la clase reclama en las circunstancias actuales, y si queremos conseguir algo, una compenetración espiritual y un programa común, meditado a desarrollar mancomunadamente, con un fin común, el mejoramiento de la Escuela, el niño y el maestro.

Sería suicida que permaneciéramos por más tiempo con campañas obstruccionistas y que al llegar los presupuestos, no se presentaran unidas las diferentes entidades del Magisterio, con peticiones a los poderes públicos, concretos, firmes, meditados de antemano, llevando la fuerza moral y material de todas las asociaciones. Esto sería lo ideal y contribuiríamos grande-

**COMPRO** objetos de oro y plata, bandejas. Alfombras antiguas, aunque estén estropeadas; cuadros y muebles, y toda clase de antigüedades. Salgo a avisos a los pueblos de la provincia.

**AVISOS:**

Cuesta de Calderón, 5 (portería).-- Guadalajara y Pontejos, 15 y 17. Tel. 11.938.--Madrid.

**ENRIQUE GALERA** F. Mar.—P.



mente a desechar lo que hemos demostrado escandalosamente y con perjuicio, que nuestra clase es la más insociable e indisciplinada. Si así sucediera, sería imperdonable y habríamos contraído una gran responsabilidad.

No debe suceder, y la Confederación Nacional de Maestros, siempre luchando dentro de su política pedagógica, ha lanzado, como digo anteriormente, unas bases para la Federación, dadas altruistamente y fijándose en el bien de la clase, a la que nos debemos todos.

Hay mucho por hacer y el camino largo para recorrer. Hasta hoy queda como una visión funeral lo consignado en la Constitución, que los Maestros son funcionarios públicos, y tantas y tantas cuestiones, que si las citáramos, haríamos este artículo interminable; pero que es necesario su solución.

Ha llegado la hora de una actuación mancomunada, y que las diferentes entidades se federen, se unan para un fin común: el mejoramiento de la clase; hay que intentarlo y ver la manera de conseguirlo; de lo contrario, nuestra responsabilidad es grande y por eso, a formar parte de la Comisión de la Federación de Asociaciones nombrada por unanimidad en compañía de Palau y Ruiz Crespo, no escatimaremos trabajo alguno para este fin, conscientes siempre de la misión delicada que nos impusieron nuestros camaradas confederados, a quien nos debemos y daremos cuenta en la primera asamblea de nuestra actuación en la Comisión de la Federación de Asociaciones. Ellos serán nuestros jueces, a quien gustosamente nos presentaremos y acataremos su fallo.

EVENCIO SÁNCHEZ.

Yélamos de Abajo.

## SECCION OFICIAL

Orden 18 febrero, resolviendo petición de Maestros cursillistas:

«En vista de las numerosas instancias promovidas por Maestros cursillistas aprobados en los distintos ejercicios, solicitando derecho preferente a servir escuelas con carácter interino en tanto haya lugar a su colocación como Maestros propietarios.

Teniendo en cuenta que ya este derecho se concedió, si bien en período de prueba definitiva, a los cursillistas procedentes de las oposiciones de 1928; que la colocación definitiva de los ya aprobados en los cursillos de la convocatoria de 25 de agosto de 1931 está supeditada a la terminación de su labor por todos los Rectorados y a la formación de la lista de

clasificación definitiva que previene el artículo octavo del Decreto de 3 de julio de 1931, siendo, mientras tanto, muy de atender la situación de los cursillistas que por tal medio tienen probada su suficiencia para servir escuelas nacionales, este Ministerio se ha servido resolver:

1.º Que por los Consejos provinciales de Primera enseñanza se dé derecho preferente para servir interinidades: A) A los cursillistas de 1928 aprobados dentro del número de plazas y expectación de destino en propiedad que hayan podido cesar en las escuelas que interinamente se les adjudicó en período de prueba. B) A los cursillistas de la convocatoria de 25 de agosto de 1931, aprobados dentro del número de plazas.

2.º Que a los cursillistas de 1928 se les determine su derecho por el orden de las listas definitivas que se publican en la «Gaceta de Madrid», y los de 1931 lo acrediten mediante certificación expedida por el correspondiente Tribunal universitario, en la que se haga constar el dato de la aprobación dentro del número de plazas.

3.º Que después de los cursillistas expresados en los apartados anteriores, se sigan ordenando según sus condiciones y servicios, los Maestros que aspiren a servir Escuelas interinas.—P. D., Domingo Barnés».

## El alma de la Escuela y el espíritu de su enseñanza

Atravesamos por un estado patológico que pone en grave riesgo la civilidad y la ciudadanía. Costumbre, moral, religión, política, disciplina; todo se disgrega y se disuelve en este ambiente corruptor que pervierte la psicología de los hombres, y constituye la relajación definitiva de los sentimientos puros de la Asociación española.

La educación parece no ser suficiente a dar un impulso básico a la moralidad ciudadana, ni tiene energía suficiente para impedir las manifestaciones externas de una dirección equivocada de las pasiones e instintos individuales, hoy en franca expansión, para hacer de la vida un resumen ilógico de toda suerte de descreimiento y perversión. Por esto, sin una base religiosa en la educación y en la enseñanza que nos haga mirar al más allá, vamos necesariamente a hundirnos en la madre de todos los vicios y en la corrupción más completa de todo nuestro ser, tanto en la parte moral como en la material.

Hay que educar e instruir no sólo a los niños dentro de las creencias de la fe de Cristo, sino también a los hombres, y muy especialmente, a los que el día de mañana serán maestros, con pleno conocimiento de todos los problemas bási-

cos que son necesarios para que su labor sea eficaz y rindan el debido fruto a su trabajo.

La función de la educación nacional ha de atender en la escuela y en la enseñanza a asegurar la vida de las generaciones infantiles y a dirigir la fe de las acciones humanas, como condición esencial a la existencia del hombre y al fundamento racional de la sociedad; y como la sociedad, para que sea perfecta, modelo de institución social, no puede existir sin un principio religioso, pues bien probado es que hasta los mismos salvajes tienen sus creencias religiosas, resulta una verdadera contradicción el establecer la existencia de una sociedad perfecta faltando el principio religioso de las doctrinas de Cristo y de una educación cristiana.

Pese a quien pese, la única que puede llevarnos por el recto camino de la vida, la que nos puede servir de guía en nuestras continuas luchas por la existencia humana, la que forma dentro de un orden perfecto y puro nuestra conciencia y nuestros sentimientos, es la enseñanza basada en la religión; claro es que sin dejar en olvido las demás ramas del saber.

Por consiguiente, en este principio fundamental han de descansar las direcciones de la educación cívica, humana, moral, estética, científica, literaria, técnica o de preparación a las artes del trabajo, que exige se acomode a ella la organización funcional de la enseñanza y la práctica utilitaria e inmediatamente aplicable de las labores escolares.

MARIANO GARCIA ALONSO.

(De «La Conquista de la Escuela»)

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-2-3-1933

*Sobre el concurso de traslado.*—Según habíamos manifestado, se han publicado las propuestas para las vacantes correspondientes a los dos primeros turnos, y se trabaja con actividad en la resolución del tercero y cuarto. El tercero, será acaso más engorroso y de más que hacer, por tratarse de consortes, cuyos expedientes hay que estudiarlos detenidamente, y el cuarto, por el excesivo número de solicitudes. Uno y otro, están ya clasificados, y por lo tanto, la adjudicación de vacantes, no se hará esperar mucho.

*Para los normalistas del grado profesional.*—Hace ya varios meses que los normalistas del grado profesional sostienen unos puntos de vista totalmente inadmisibles; ahora han recrudecido la campaña, por lo

cual, es conveniente salir al paso de tan descabellada pretensión.

Los referidos normalistas se consideran perjudicados, porque además de los Maestros en activo servicio ascendidos a 4.000 pesetas, se pretende, con justísima razón, de que todos pasen al referido sueldo antes de que dichos normalistas puedan ocupar las plazas de esa categoría, a las cuales tienen un derecho de que nadie les dispute.

Parten de una base errónea, pues si el artículo 15 del decreto de 29 de septiembre de 1931 les reconoce el derecho antes expresado, es a partir de la terminación de la carrera; luego si aún estudian, no sabemos qué derecho pueden alegar ni qué perjuicios puedan causarles todos los maestros en activo. Ellos lo serán cuando terminen; hoy no son sino estudiantes, y por tanto, nada pueden beneficiarles ni perjudicarles hasta aquel momento.

Es, no solo natural, sino justo, equitativo y lógico, el colocar a los que hoy prestan servicio delante de quienes lo prestarán en lo futuro; lo inconcebible sería lo contrario, que quienes acaban de tener sitio en el escalafón, se les antepusiere a quienes llevan más o menos tiempo incluido en él.

Es de esperar de que reflexionen un poco y de que se convenzan de que sus derechos son hipotéticos y no reales.

*Se crean 337 escuelas.*—La «Gaceta» publica órdenes y relaciones por las que se crean definitivamente 44 plazas de maestro y maestros de sección con destino a escuelas graduadas y 393 escuelas unitarias. Estas últimas se distribuyen en 101 unitarias de niños; 108 unitarias de niñas; 26 mixtas a cargo de maestros; 21 mixtas a cargo de maestras, y 37 de párvulos.

*Una nota de la Asociación nacional.*—Atendiendo a numerosas indicaciones recibidas, en el sentido de ampliar el plazo de admisión de trabajos al concurso de libros abierto por la Asociación nacional del Magisterio, plazo que finaliza el 31 del presente, y teniendo en cuenta que a la Asociación le interesa sobre todo la calidad del trabajo y que éstos estén terminados con toda la escrupulosidad posible, dentro de la necesidad de publicarlos prontamente, se dispone que dicho plazo se considere ampliado hasta el 30 del próximo septiembre. Asimismo se significa a los compañeros que piensen acudir al concurso, que esta ampliación es absolutamente improrrogable, y que por consiguiente, los trabajos deben de estar en poder de la Asociación, plaza del Angel, 3, Madrid, antes de las doce de la noche del 30 de septiembre de 1933.

## NOTICIAS

*Nombramientos.*—Provisionalmente, por el 5.º turno, han sido nombrados: D.ª María Angeles Fernández López, para la escuela de Escamilla, y doña María Concepción Viña Ocaña, para la de Checa,

ambas procedentes de las oposiciones de 1928, que han verificado las pruebas a que se refiere el decreto de 24 de julio de 1931.

**Calendario escolar.**—En el concurso abierto sobre Calendarios escolares, el Consejo de Cultura ha dictaminado, y el Ministerio aprobado, que el que mejores condiciones reúne es el de los señores Hernández Catá y Tejada, y, por lo tanto, será incluido en el índice de libros, cuya adquisición como material de enseñanza se ha de recomendar a los Maestros.

**Pago de personal.**—El día 1.º del actual cobraron los Habilitados de los Maestros de esta provincia los haberes de personal correspondientes al mes de febrero último.

**Reorganización de la enseñanza.**—La Comisión de Instrucción pública ha nombrado dos Comisiones para que dictaminen las bases formuladas para la reorganización de la primera y de la segunda enseñanza. Compondrán la de la Primera, los señores Llopis, Sáinz, Navarro Vives, Santaló y Rojí; y la de la Segunda enseñanza, los señores Sabrás, Terrero, Pildain y Tenreiro y la señora Nelken.

**Libramiento.**—La Ordenación de pagos no ha devuelto el libramiento para pago de la gratificación de adultos del mes de diciembre último, subsanando el error padecido al librarlo en el mes anterior.

**Número extraordinario.**—Nuestro colega «El Ideal del Magisterio», ha publicado el día 27 del pasado un número extraordinario en homenaje del que fué presidente de la Confederación Nacional del Magisterio, hoy presidente honorario, D. Constancio Martínez Page.

Consta de seis páginas; en la primera, va el retrato del homenajeado, ilustrando las demás páginas diferentes fotograbados con escritos de distinguidos escritores Maestros.

**Concurso de traslado.**—Como Maestro del segundo escalafón, por el primer turno, ha sido propuesto para la Escuela de Fontanar, D. Vicente Ragel París.

De igual escalafón y turno:

Centenera, mixta; doña Prudencia Luzón y Luzón, excedente de La Barbolla, número de lista, 363. 3-2-8.

Congostrina, doña Victoria Vicente Bocos, caso 1.º Sirvió en Torrecuadrada de Valles. 1-9-16.

Cortes de Tajuña, mixta; doña Eloisa Cabero Conde, excedente de Robredarcas. 0-1-6.

Galápagos, doña Manuela Blanco Laso, excedente de Viana de Jadraque, número 4.633. 8-11-24.

Hontova, doña María del Carmen Pérez Vázquez, excedente de Cortes de Tajuña; número de la lista, 63. 1-9-18.

Malacuera, Brihuega, mixta; doña Cecilia Martín Chicharro, caso 1.º, procedente de Campisábalos; número 639. 4-11-27.

**Cursillistas de 1928.**—Se publica la propuesta provisional de destinos por el quinto turno de aspirantes procedentes de las pruebas supletorias a que se refiere la disposición de 24 de junio de 1931.

El número de propuestas alcanza a 714.

Se da un plazo de quince días, a contar del 27 de febrero, para formular las reclamaciones que procedan y por conducto de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

**Jornada pedagógica.**—La Asociación de Maestros de Huesca está organizando una serie de actos pedagógicos que se celebrarán en los días 3, 4 y 5 del próximo abril.

Las normas que la Comisión organizadora da como avance para organizar dichos actos, son las siguientes:

1.ª Constituirse en Comisión organizadora de las jornadas pedagógicas conjuntamente con los señores designados por la Inspección Normal y Consejo provincial.

2.ª Las jornadas pedagógicas comprenderán los siguientes extremos:

A) Lecciones prácticas y conferencias.

B) Exposición de trabajos escolares.

C) Certamen pedagógico.

D) Visitas a centros culturales y artísticos.

3.ª Elevar una instancia al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, solicitando que los días 3, 4 y 5 de abril próximo, se consideren como festivos para los Maestros jornalistas. Además, recabar el apoyo económico necesario como lo consiguieron otras provincias que han organizado actos culturales similares.

4.ª Invitar a algunas personas de reconocido prestigio pedagógico y amor a la enseñanza, para que colaboren al mejor éxito de las lecciones y conferencias prácticas.

5.ª Exponer públicamente el agrado del Magisterio provincial por el apoyo económico que nos presta la Excm. Diputación provincial.

6.ª Invitar a todos los Maestros y Maestras para que hasta el 25 de marzo próximo, envíen los trabajos escolares que han de formar parte de la Exposición provincial.

7.ª Las tarjetas de jornalistas se expendrán al precio de 2,50 pesetas, dando derecho a la asistencia de todos los actos organizados.

8.ª Hacer presente a todos los Maestros nacionales de España, que en el certamen pedagógico se admiten los trabajos de todos los que tengan a bien colaborar en nuestra obra de divulgación pedagógica y social a que aspiramos, con arreglo a los temas siguientes: A) Cómo vitalizar una escuela rural. B) Cómo hacer eficaz la obra educativa en una escuela graduada. C) La escuela y su función en los medios rurales y urbanos. D) El Maestro y la política. E) La educación moral y cívica.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos...	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.º El pago se hace adelantado.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



# “LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas	
Don Quijote de la Mancha. D.º	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D.º	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D.º	18'00	
Enciclopedia para niños.. »	24'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00	
Deberes de los niños..... »	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00	
Leng. raje de los niños... »	15'00	aritmética para los niños »	4'80	Lecciones de Cosas..... »	14'00	
Geografía para niños . . . »	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Soluciones Analíticas, ej.	9'50	
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	20'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50	
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	mo, el 100..... »	20'00	Silabario 1.º, por Fernán-	3'00	
Carmencita..... »	36'00	Catecismo y Diálogo, re-	30'00	dez, el 100..... »	3'00	
Lectura de Versos y ma-	24'00	unidos, el 100..... »	30'00	Tablas del Sistema métri-	3'00	
nuscritos..... »	24'00			co decimal, el 100..... »	3'00	
Enciclopedia de Ortiz, gra-	15'00	<b>HERNANDO</b>			Cartilla 1.º de la casa, el 100	4'50
do preparatorio..... »	15'00	Corazón de Amieis..... D.º	24'00	Cartilla 1.º Florez, el 100.	8'00	
Enciclopedia de Ortiz, gra-	30'00	Pepe 1.º..... »	9'00	Cartilla 2.º Florez, el 100.	16'00	
de Elemental..... »	30'00	Pepe 2.º..... »	12'00	Papel pautado Caballero,	12'00	
Cuentos del Abuelo. Edi-	18'00	Pepe 3.º..... »	15'00	resma..... »	12'00	
ción corriente..... »	18'00	Pepe 4.º..... »	18'00	Papel pautado Iturzaeta,	12'00	
La Buena Juanita.. »	15'00	Epítome Gramática R.	6'00	resma..... »	12'00	
La Perla del Hogar..... »	15'00	Academia, rústica, do-	6'00	Cuadernos Bellver, resma	8'00	
Historia de España..... »	12'00	cena neto..... »	6'00	Pizarras, número 1..... D.º	4'50	
Frasas y Cuentos. Edición	15'00	Epítome Gramática R.	9'00	» » 2..... »	6'00	
corriente..... »	15'00	Academia, cartoné, do-	9'00	» » 3..... »	7'00	
Cuentos del abuelo. Edi-	9'00	cena neto..... »	9'00	» » 4..... »	8'50	
ción económica..... »	9'00	Gramática R. Academia,	10'00	Pizarrines piedra, el 100..	3'50	
Gramática, por Calleja... »	6'00	en rústica..... »	10'00	Porta-plumas económicos,	4'00	
Obligaciones del Hombre. »	6'00	Gramática R. Academia,	12'00	la gruesa..... »	4'00	
Geometría, por Fernández »	6'00	en cartoné..... »	12'00	P.umas corte español del	3'50	
Lectura de Manuscritos.. »	9'00			1 al 6, la caja..... »	3'50	
Frasas y Cuentos..... »	9'00	<b>DALMAU</b>			Plumas Corona corriente,	3'50
La Perla del Hogar. Edi-	9'00	Camarada 1.º parte..... D.º	9'50	la caja..... »	3'50	
ción económica..... »	9'00	Camarada 2.º parte..... »	9'50	Plumas oblicua dorada, c.	3'50	
La Buena Juanita. Edición	9'00	Infancia..... »	17'00	Plumas oblicua blanca, c.	3'50	
económica..... »	9'00	Deberes..... »	16'50	Gomas de borrar para lá-	3'50	
Catón, de Seijas..... »	5'00	España mi Patria, comp.º »	33'00	piz, la caja..... »	3'50	
Catón, de Aroca..... »	6'00	España mi Patria, sencillo »	21'00	Polvos Eureka, el tubo... »	1'40	
Fábulas de Iriarte..... »	9'00	Primer Manuscrito..... »	14'00	Clarión, el paquete..... »	0'25	
Fábulas de Samaniego... »	9'00	Segundo Manuscrito..... »	25'00	» »..... »	0'50	
Catecismo Hist.º Fleury.. »	6'00					

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

# NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

*Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.*

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartoné, se vende en 1ª

Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales  
Material eléctrico,  
Lámparas OSRAM.  
Pólvoras y cartuchería.

**Viuda de E. Rufiños**

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5  
GUADALAJARA

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

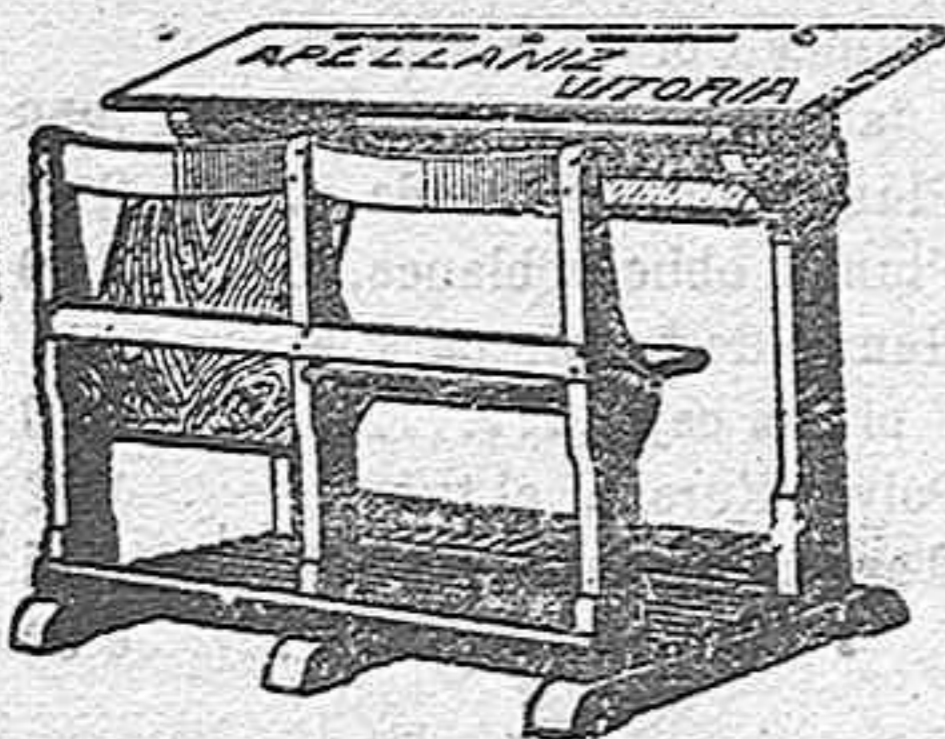
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comidades, etc.

Escritorios giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales, 8 pesetas. Ultima voluntad, 9. Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Preciados 64. Madrid.